

ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CUATRO PLAZAS CON CARÁCTER INDEFINIDO DE CONDUCTOR/A CAMIÓN CUBA/RECOLECTOR PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS DE CATARROJA S.L. (ESERCA).

El Comité de Selección (en adelante CTS) del presente proceso de selección está compuesto por M^a Luis Martínez Mora en calidad de presidenta, Javier Martín Guillén como secretario y José Ramón Pons Buendía como vocal.

A tales efectos el CTS reunido con fecha 20 de junio de 2026 y revisada la documentación presentada por cada uno de los aspirantes en plazo y forma, se confecciona el listado provisional de personas ADMITIDAS Y EXCLUIDAS junto a los motivos de exclusión en el ANEXO I, dando un periodo de DOS días (a partir del día de la presente publicación) para presentar las alegaciones que consideren oportunas quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentasen reclamaciones en el referido plazo.

Se procede en este mismo acto al señalamiento de la fecha del ejercicio de evaluación de conocimientos prevista para el día 26 de junio de 2026 a las 10:00 horas en la calle 29 esquina con la 26 del polígono de Catarroja.

Las personas aspirantes deberán presentarse provistas de documento de identificación personal, original y en vigor, admitiéndose únicamente a estos efectos: DNI, NIE, Pasaporte o Carnet de conducir. No se admitirán justificantes de trámite de obtención o renovación ni fotocopias de estos documentos, ni aun compulsadas. Las personas aspirantes que no se presenten al examen de conocimientos sobre el puesto o lo hagan una vez iniciado tal examen, decaerán de su derecho de realizarlo y, por consiguiente, serán excluidos del proceso de selección.

Lo que firmamos en Catarroja a 20 de junio de 2026, la presidencia, la secretaria y vocal del CTS.



Fdo. Presidencia
M^a Luis Martínez Mora



Fdo. Secretario
Javier Martín Guillén



Fdo. Vocal
José Ramón Pons Buendía

ANEXO I. Listado provisional de personas admitidas y excluidas.

El listado se publica atendiendo a la orientación para la aplicación provisional de la disposición adicional séptima de la LOPDGDD, donde se indica que los DNI se publicarán los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima (**wxyz**).

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS:

LISTADO PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Nº EXPEDIENTE	DNI
1	***8349**
2	***0560**